

EVALUACION DE PROPUESTAS CONVOCATORIA N° 001 DE 2021

**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL
SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS.**

Teniendo en cuenta el cronograma establecido, se hace necesario proceder a realizar las observaciones respectivas, para los efectos de la presente evaluación y con base en los términos de condiciones y el cronograma de actividades, tenemos:

PROPONENTE N° 01: *Consorcio San Vicente*

Nombre	<i>S. V. I.</i>	
NIT		
Presupuesto Oficial		\$ 1.171.203,75
Valor de la Propuesta		\$
Unión temporal o consorcio	<i>SI.</i>	

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Verificación Capacidad Jurídica

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Persona Jurídica			
Certificado de Existencia y Representación Legal superior a 1 año			
Unión temporal o consorcio	<i>X</i>		<i>Folio 8-9</i>
Acuerdo Unión Temporal o Consorcio			
Carta de Presentación de la Propuesta			
Paz y Salvo Seguridad Social y Parafiscales	<i>X</i>		<i>F. 142 - 146</i>
Certificado Procuraduría	<i>X</i>		<i>F. 151 - 156A</i>
Certificado Contraloría	<i>X</i>		<i>F. 152 - 157A - 160A</i>
Certificado Policía	<i>X</i>		<i>F. 153 - 159A - 162A</i>
Certificado de medidas correctivas	<i>X</i>		<i>F. 155 - 163A</i>
Fotocopia Cédula Representante Legal			
RUT	<i>X</i>		<i>F. 30 - 37</i>
Hoja de Vida Función Pública			
Abono de la propuesta	<i>X</i>		
Equipo profesional	<i>X</i>		<i>F. 203</i>
Especificaciones generales y específicas	<i>X</i>		<i>F. 258</i>
Capacidad financiera	<i>X</i>		<i>F. 102 - 91</i>
Folios			

Verificación Experiencia

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Certificados Experiencia relacionados con el objeto de la Convocatoria	<i>X</i>		

Verificación especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta para la ejecución del mantenimiento de INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> • La carta de presentación de la propuesta, deberá ser firmada por el proponente, si este es una persona natural. Si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcio o Unión Temporal será firmada por el representante designado. La no firma de la carta de presentación de la propuesta, será motivo de su rechazo y se considerará que no existe oferta. 	Y		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal para personas jurídicas nacionales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal o el contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se certifique el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal y de la empresa. 	Y		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cédula del representante legal de la Entidad y de cada profesional que conforma el equipo propuesto para la ejecución de las actividades de Revisoría Fiscal. 	Y		
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único Tributario. 	Y		
<ul style="list-style-type: none"> • Formato hoja de vida de la Función Pública de la empresa con sus respectivos soportes académicos y de experiencia de cada uno de los profesionales que integran la propuesta. Debe incluirse fotocopia de Tarjeta Profesional y Título universitario. 	Y		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificar bajo la gravedad del juramento que el Revisor Fiscal Principal como el Suplente no se hallan incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en la Ley. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones expedidas por las empresas con las que el proponente haya celebrado contratos, cuyo objeto sea el mismo o similar al de esta convocatoria, firmados y ejecutados durante los últimos Cinco (5) años. Las certificaciones deben mencionar, de manera expresa y clara, el objeto, cuantía y cumplimiento. Únicamente se tendrán en cuenta las certificaciones emitidas al proponente y no a sus colaboradores 			

Verificación Causal de Rechazo

CAUSAL DE RECHAZO	SI	NO	OBSERVACIONES
Cumplimiento especificaciones técnicas			

VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA

PROPUESTA ECONOMICA: Fls 182

Precio de la oferta	500 puntos	
Valor oferta más baja	\$ 1.171.203.561	

FACTOR CALIDAD

Cumplimiento en contrato (SI)	100 puntos	Folio 397
" de dos años	10 puntos	Folio 407
exp. anterior Director	50 puntos	Folio 400 430
" " caso de obra	50 puntos	Folio 435
multa	30 puntos	Folio 441

INDUSTRIA Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Industria	100 puntos	Folio 20-25
Discapacidad	50 puntos	Folio 446

SOPORTE

Se le otorga la totalidad del soporte 100

TOTAL	
--------------	--

Para constancia se firma por los miembros que intervienen en la evaluación, en Caldas - Antioquia, a los siete (09) días del mes de febrero del año 2021

Instituto Felipe Toro Peláez
 Jose D. Vela
 Rafael

[Signature]
 JUAN DIAZ
 ERIKA ZARATA

Pomudi

CDM

I.C 27,35

3,55

LE 0,04

0,13

R.C 99,23

188,32

R.P 0,11

0,96

R.H 0,10

0,39